CÓDIGO: GJ-F-11	ACTA DE INICIO	
VERSION: 05		
FA: 12/02/2020	GESTIÓN JURÍDICA	

CONTRATISTA: **FUNDACION TEATRO SANTANDER** Nit. 900299019-8 Representada legalmente por: **ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA** C.C. No. 13821159	**SUPERVISOR** **INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ** Subdirectora Técnica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°: 0331-01	**FECHA DE CONTRATO:** Noviembre 12 de 2021	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR LA PROMOCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO Y A LOS PRINCIPALES EXPONENTES DE LA CULTURA MUNICIPAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA FRANJA DE SHOWCASES MERCOART 2021 EN EL TEATRO SANTANDER Y EL AGENDAMIENTO PARA LA RUEDA DE NEGOCIOS DEL PRIMER MERCADO CULTURAL DEL ORIENTE, EN FORMATO HÍBRIDO (VIRTUAL - PRESENCIAL), SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	21-00595
	FECHA	Noviembre 12 de 2021
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	**RUBRO**	2.3.2.02.02.009 / 2.3.2.02.02.008
	NOMBRE DEL RUBRO	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Servicios Prestados a las Empresas y servicios de Producción.
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	21-01109
	FECHA	Noviembre 12 de 2021
PÓLIZA	No. 96-44-101166983 ANEXO 0 y No. 96-40-101058929 ANEXO 0. SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de expedición: Noviembre 16 de 2021 Fecha de Aprobación: Noviembre 16 de 2021	
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($247.107.338) M/CTE,** incluido IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual. **De acuerdo con anexo de presupuesto.**	
ANTICIPO (Si aplica)	**UN (1) PRIMER PAGO** equivalente al 50%, previa suscripción del acta de inicio, condicionado a la entrega del plan de comunicaciones, programación del mercoart 2021 a desarrollar en el Teatro Santander concertada con el imct, organigrama de equipo de trabajo.	
FORMA DE PAGO	**El INSTITUTO** dispone para la ejecución de las actividades, objeto del presente contrato, de un presupuesto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($247.107.338) M/CTE**, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: **UN (1) PRIMER PAGO** equivalente al 50%, previa suscripción del acta de inicio, condicionado a la entrega del plan de comunicaciones, programación del mercoart 2021 a desarrollar en el Teatro Santander concertada con el imct, organigrama de equipo de trabajo. **UN (2) Y ÚLTIMO PAGO del 50%** con la presentación del informe final de actividades realizadas, aprobado por el supervisor del contrato, y los soportes de pago de seguridad social, con su respectivo desprendible de pago. **PARÁGRAFO 1: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga el INSTITUTO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C.	
TÉRMINO DE DURACIÓN	El plazo del contrato será por **UN (01) MES,** contados a partir de la firma del acta de inicio	
FECHA DE INICIO	Noviembre 16 de 2021	
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 15 de 2021	
EPS:	Se allegó certificado suscrito por la revisora fiscal en la que indica: *"Que la sociedad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de Seguridad social cuan a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación familiar, desde su constitución hasta septiembre de 2021, y por tal motivo se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos."*	
FONDO DE PENSIONES:		
ARL:		

CÓDIGO: GJ-F-11	ACTA DE INICIO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 05		
FA: 12/02/2020	GESTIÓN JURÍDICA	

	A su vez allegó planillas de pago No. 7814681620 y 7816147321, correspondiénte a los periodos de cotización de pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, y otros parafiscales de los meses de octubre de 2021 y noviembre de 2021.
ESTAMPILLAS DE LEGALIZACIÓN	No. N/A Fecha expedición: N/A Valor: N/A

En Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021, se reunieron la Doctora **INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ** - Subdirectora Técnica, calidad de **SUPERVISORA** y **ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA,** identificado con C.C. No. 13821159, representante legal de **FUNDACION TEATRO SANTANDER,** identificada con Nit. 900299019-8, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** al objeto contractual descrito anteriormente.

Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución como certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad, en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

El **SUPERVISOR**, deja **CONSTANCIA** expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ Subdirectora Técnica SUPERVISORA	**ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA** C.C. No. 13821159 Representante legal de: **FUNDACION TEATRO SANTANDER** Nit. 900299019-8 Contratista

*Proyectó y revisó: **INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ** - Subdirectora Técnica*